

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de causa o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes . . . . . 2 pesetas  
 Provincias, trimestre . . . . . 5 id.  
 Extranjero, trimestre . . . . . 12 id.  
 Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

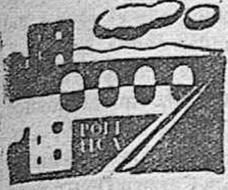
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Diciembre, 1931.-Jueves 10

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 - Teléfono 2022 - Apartado de Correos 74

Segunda época - Año II.-Núm 348



## El uso excepcional de la autoridad

En la sesión de ayer, en las Cortes, sostuvo el jefe del Gobierno una proposición encaminada a que se adicione a la Constitución las leyes de Responsabilidad y de Defensa de la República. Respecto a la primera, no tenemos objeción seria que oponerle. Al contrario, estimamos que cada día conviene acentuar en los ciudadanos y en los funcionarios el sentido de su responsabilidad con respecto al Estado. Ahora bien, la continuidad exagerada de la ley de Defensa de la República nos parece peligrosa.

Dicha ley fué dictada con carácter profesional y en vista del progreso amenazador de las huelgas y del pistolero. Ha dado su resultado favorable en la pacificación de los espíritus. El Gobierno tiene en ella un instrumento coercitivo, demandado por la peligrosa hiperestesia de la etapa constituyente. Aprobada la Constitución, elegido el Presidente de la República y designado el Gobierno que haya de agotar el período de consolidación legislativa del régimen, no vemos necesario que el poder ejecutivo se arroge por más tiempo el empleo de una ley de excepción.

El espíritu y la significación de la República se oponen terminantemente a que los derechos individuales estén expuestos a la voluntad del Gobierno. Gustosamente se puede excusar la actuación del presente ministerio a este propósito. Forzado por las circunstancias, no ha tenido más remedio que pedirle a las Cortes un arma contra los perturbadores, y ha sabido esgrimirla con prudencia. Pero si se adosa la Ley de Defensa de la República a la Constitución, quiere decir que ya todos los gobiernos venideros podrán disponer de una autoridad anormal.

Aquí radica precisamente el peligro, en que los gobiernos puedan asumir un poder que no mane como cosa natural del espíritu del derecho. Que se haga precepto constitucional el ejercicio adventicio de la autoridad. Que se desvirtúe la esencia de la Ley y en vez de dirigirla a defender la República se aplique a defender los gobiernos. O lo que es lo mismo, que se convierta en elemento alicectivo a disposición de la política.

Ya hemos dicho que en este Gobierno tiene justificación la Ley de Defensa de la República. Pero una vez adquirida la mayoría de edad constitucional, ¿para qué ha menester el poder ejecutivo atribuciones de índole absolutista? El señor Azaña no precisa razones para demostrar que su labor hubiera estado erizada de mayores dificultades si no cuenta con la facultad eliminativa de obstáculos que comentamos. Pero él no debe pedir la vigencia de la repetida Ley más que para sí y su Gabinete.

¿Puede garantizar que pasado el período de intranquilidad y confusión, en que todos los recursos de la autoridad son pocos, los bandos políticos no conviertan la defensa de la República en medio de perseguir a sus contrarios?

Sobre todo, ¿debe ser defendida la República con armas que desentonen de la misma majestad? ¿Deben las Cortes hacer un baldón de la democracia republicana, permitiendo que puedan los ministros cometer abusos, al amparo de la Constitución? De todas formas, la petición «sine die» de la ley de Defensa de la República supone cierta debilidad del poder público, que no quiere fiar en sus prerrogativas regulares. Ya sabemos que un gobierno eficiente tiene siempre en sus manos resortes formidables de autoridad. ¿A qué ha de vejarse a sí propio, exigiendo de las Cortes poderes extraordinarios?

El asunto debe de ser enfocado con sensibilidad republicana, porque sería doloroso que el día de mañana, los mismos que hoy preconizan la prórroga de la Ley de excepción, tuvieran que lamentar sus efectos. Hay, todavía, en los estratos íntimos de la política inclinaciones a la violencia organizada.

Nadie puede afirmar que la política no siga invitando a los gobiernos de partido a distribuir sus simpatías graciosamente, como sus resentimientos, por medio de la persecución. Existiendo un Parlamento constitucional, un poder público enérgico y correcto, no necesita la democracia nada más para disciplinarse. En cambio, sería un foco de resistencia toda disposición legal que no fluyera del derecho de gentes.

En las democracias bien construidas, los Gobiernos no tienen que apoyarse en otra autoridad que en la parlamentaria y en el código. Introdúzcase en éste las figuras de delito político que atraen, inevitablemente, la acción del poder ejecutivo, y sea el brazo de la justicia, no de la política, quien imponga sanciones a los facciosos que se rebelen contra la paz del Estado.

## Escuelas sin dogmatismo

En el mitin celebrado ayer por los socialistas en Madrid, ha vuelto a hablar el director general de Primera Enseñanza Rodolfo Llopis, de la necesidad de conseguir una escuela sin dogmatismos. Escuela libre, civil, donde las conciencias revoloteen sin pavores míticos, y el alma del hombre futuro, del «homo faber», salga del capullo escolar sin el gusano freudiano.

Esto no quiere decir que en el grado más consciente de la escolaridad reciba el niño ideas sobre las religiones y sobre la actitud del hombre ante la sobrecogedora proporción del Cosmos. Hay que darle impulso al espíritu infantil para que luego, en la plena carrera de la vida, se coloque bajo el signo de fe que quiera. Pero, inicialmente, desposease a la educación de la influencia de los dogmas. Ello es difícil, pero una República que ha sentado su destino laico, no debe vacilar ni despreciar ningún detalle. El maestro de escuela español necesita, con recreación intelectual, para que pueda orear sus aulas y expulsar los dogmas. Primero ha de desdogmatizarse él para que pueda hacerlo con sus alumnos si a esto debe tender el plan de enseñanza. Hay también una zona fuera de la influencia directa del Estado, que es la de las escuelas privadas, muchas de ellas entregadas a congregaciones religiosas o grupos de beatos, donde el niño está sometido a un lento proceso de idiotización. Se pasa el día cantando loores a los santos y jaculatorias a la Iglesia, y su inteligencia va adquiriendo los repliegues de la hipocresía levítica, que ya tararán toda su vida. ¿Cuándo va a acabar la República con estas escuelas de tipo confesional, laboratorio de esquizoides? ¿Por qué, antes de la total laicización de la enseñanza, no establece el señor Llopis inspecciones en dichos centros que obliguen a desarrollar una pedagogía adogmática y vital?

## Informaciones comentadas

### El tiempo ha dejado de valer dinero

He aquí la solución más valedera que ofrecen los economistas yanquis al presidente Hoover ante el creciente número de obreros en paro forzoso: la disminución de horas de la jornada de trabajo: de las ocho que preceptuó una ley sancionadora del pensamiento de Carlos Marx, que parecía entonces un dogma inmutable,—ocho horas para trabajar, ocho para recrearse y ocho para reposar,—a siete, a seis, a cinco... En estas siete, seis o cinco horas el obrero ha de producir un valor igual al que produjera antes trabajando ocho, para seguir ganando el mismo jornal que antes ganara. Se creyó lograr este resultado perfeccionando la máquina o la herramienta, pero, al cabo, se convencieron los arbitristas de que la inexorable realidad imponía a menor jornada, mayor precio de coste en la mercancía producida. Y aun así, en este nuevo ritmo de disminución de tiempo del trabajo,—jornada de siete y seis horas en las minas de Cardiff y generalización de la semana inglesa a todas las industrias,—se ha producido el espantable período inglés.

Los economistas pretendieron justificar la nueva realidad que se creaba, buscando sus causas en las derivaciones de la guerra que acababa de terminar. Luego nos hablaron de la disminución de capacidad consumidora de las muchedumbres; después, de los excesos de la producción que arrancaba a los campos, extraía de las minas o producía en las fábricas mayores cantidades de mercancías de las que necesitaba la Humanidad; finalmente, de los desniveles entre el crédito y la moneda, de la inflación fiduciaria, del reparto desigual del oro, de la depreciación del metal plata. No se dirá que carecen de fantasía estos señores economistas, que debieran ser única y enteramente rigor de cifras, exactitud de estadísticas, inflexibilidad de leyes matemáticas... Sin embargo, ninguna de aquellas hipótesis explicaba suficientemente las perturbaciones que el mundo padece; todas las doctrinas eran discutidas, controvertidas, negadas.

Ahora surge una tesis nueva. No es el trabajo ni la capacidad de consumo ni la producción ni la moneda ni el crédito lo que se desvalora en nuestra edad, sino el tiempo. *Time is money*, dogmatizó Inglaterra y creó, con su formidable riqueza, una concepción económica que profesó enteramente el siglo XIX. *El tiempo es oro*, decían los maestros a sus discípulos y los industriales a sus obreros. Un tiempo invertido era una riqueza creada. La prisa, la diligencia, la premura actuaban como poderosos crisoles donde se fundía el metal, que luego troquelado, era como un hada fecunda repartidora de los dones que constituyen la felicidad del hombre. *Ganar tiempo* significaba tanto como la piedra filosofal de los alquimistas de antaño. *Dilapidar tiempo* la más cara y peligrosa prodigalidad en que podía caer un manirroto.

El tiempo—nos decían nuestros educadores—es caudal que la vida entrega a cada nacido. Lo recibimos tasado, contado, no ya año por año, sino minuto por minuto. La muerte inexorable le pondrá término fatal. Así para estudiar, para trabajar, para producir, para enriquecerse no disponemos de plazos y ocasiones que nuestra voluntad escoja, sino de términos apresurados que perderemos como necios sino los invertidos como prudentes... El hombre se rendía y sometía a esta esclavitud del tiempo y para organizar, ordenar y gozar su vida, se la sacrificaba entera, como en el símbolo de Saturno devorador de sus propios hijos.

Y he aquí ahora la novedad de nuestra época... El tiempo no vale nada. Lo mismo importa al bien común trabajar ocho horas que cinco. La prisa, la premura, la diligencia, el mucho hacer, el demasiado afanarse han engendrado esta realidad espantable de veinte millones de obreros sin ocupación en el mundo. Ved este caso representativo de que el tiempo ha dejado de valer dinero.

de Suez y abrir paso entre el Mediterráneo y el Mar Rojo y cuando la Emperatriz Eugenia la patrocinó haciendo suscribir en Francia doscientas veinte mil acciones y cuando Disraeli, con su clara visión de judía, compra para el Tesoro inglés las 176.602 acciones que poseía el Kediye, un solo pensamiento, un único ideal, un singular anhelo los inspiran e iluminan: ganar tiempo; acortar el enorme trayecto que habían de recorrer los buques en sus viajes entre Europa y Oceanía; evitar el dilatado coste de África entera... Ninguna otra obra como esa reveló el alma del siglo XIX.

Ha pasado más de media centuria. Los buques que transportan mercancías entre Australia e Inglaterra toman de nuevo, como hacían veleros y vapores antes de 1870, la ruta del Cabo de Buena Esperanza. Y los procedimientos de Nueva Zelandia, que utilizaban el Canal de Panamá, singularmente los grandes navios de la compañía Shaw Savill, movidos por poderosos motores petroleros, se encaminan hacia el sur y pasan el Atlántico por el estrecho de Magallanes perdiendo seis, ocho, diez y hasta doce días y compensando el gasto de salarios, viveres y combustible de este tiempo con los derechos de paso que hubieran tenido que pagar en los canales.

El apacible accionista de Suez, que cobra un dividendo del 40 por 100 y la administración yanqui que veía amortizarse rápidamente los gastos de construcción de su Panamá, advierten con sorpresa cómo se plantea ante

Las mejores  
 STILOGRAFICAS  
 Librería Luque - Córdoba

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

Esta es la Gorra que V. necesita:



Sólo la vende SOMBREROS PADILLA CRESPO. Plaza de la República.—Córdoba.

Suscríbase a POLITICA

La Carlota

Abusos

Desde las columnas de este diario POLITICA me propongo hacer públicamente una queja para que llegue a saberlo nuestro digno y celosísimo ministro de Justicia, ya que el decreto ley de Defensa de la República viene a enmendar los errores que cometen los funcionarios del Estado, tanto judiciales como municipales, que a los siete meses de República no han sabido desprenderse de las rutinas del viejo régimen, que no tenían otra solución a los conflictos que atender al que mejor le pagaba, sin tener en cuenta si obraban con justicia o no, y como el citado decreto me favorece en parte es por lo que me atrevo a hacer público el atropello de que he sido objeto.

El que firma, republicano socialista de toda su vida, ha luchado siempre por el advenimiento de un régimen de paz y justicia que tendiera a remediar los atropellos de que hemos sido objeto tanto los obreros como los pequeños propietarios.

Debido a los muchos gastos de viaje a mi costa, de hacer cuanta propaganda me fué posible, hasta el punto de no tener noche ni día de reposo hasta conseguir, con la ayuda de mis muchos amigos, constituir en este pueblo de La Carlota un ayuntamiento en su mayoría republicano socialista y puedo asegurar que sin mi ayuda no hubiera triunfado la conjunción en este pueblo, ya que mis amigos votaron en número de 300 y lo mismo ocurrió en las dos elecciones siguientes y el pago que he sacado de tanto sacrificio fué que la primera vez que se me ocurre intervenir en justicia, por un atropello de que fui víctima en mi misma casa, no sólo falló el Juzgado en contra mía, sino que después me impuso una multa y vea el señor Juez si tengo o no razón para quejarme. Por acuerdo del Ayuntamiento de este pueblo fui nombrado alcalde pedáneo del segundo departamento y en ocasión de hallarme en mi domicilio y teniendo

presentó en mi citado domicilio un perro de uno de estos vecinos, con síntomas de rabia, según en la forma que acometió al de mi propiedad, y al querer defender a mi perro me acometió como una fiera, y de no haber tenido serenidad me hubiera despedazado. Cogi una escopeta de mi casa y le disparé al perro extraño, con tan buena suerte que hice blanco y el perro fué a morir unos doscientos metros de mi casa.

Presento la denuncia correspondiente y, al saberlo las autoridades, enviaron una pareja de la Guardia civil para que me tomara declaración, hacer el atestado e intervenirme la escopeta por carecer de licencia. Si me dejo morder del perro, al parecer rabioso, me hubieran tenido más consideración.

Fuí demandado judicialmente, falla el Juzgado en contra mía, no me con-

ellos un dilema escueto entre dos precios o dos costes, sin que el factor «tiempo», decisivo antaño, preocupe ni incline el ánimo de los navieros.

Tardar más, trabajar menos, disminuir el hombre su propia capacidad de producción y su posibilidad de bienestar y de abundancia y de riqueza, abandonar el mundo la inmensa fortuna, la mina espléndida que representa el tiempo, oro puro para las pasadas generaciones como oro puro fué el crédito, significa un peligro para la civilización y un retroceso lamentable. No se olvide que en nuestra historia y en nuestro léxico, cuando no se sabe con qué empresa grande y digna honrar nuestra vida, la dedicamos como supremo fin y máximo goce, a «matar el tiempo».

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción.)

formo y apelo a mayor tribunal de Posadas; y me ocurre igual; pierdo la escopeta, el tiempo y el dinero y todo esto, si no estoy mal enterado, por salvar la responsabilidad del dueño del perro rabioso, íntimo amigo de los monárquicos y upetistas de este pueblo. Y yo pregunto: ¿Es así como deben obrar las autoridades de la República? ¿No recuerdan cuántas y cuántas veces fuimos víctimas de atropellos por los monárquicos a pesar de asistirnos toda la razón? Y todo esto, ¿por qué ocurre? Porque la mayoría de los funcionarios debieron ser relevados el día 14 de Abril, cuando lo fué el nuevo régimen. Pero mientras haya funcionarios del Estado en las oficinas y que éstos sean más adictos a la Monarquía que a la República, no haremos nada práctico, ni nos veremos libres de esa lepra que goza con ver que adelantamos poco en nuestro camino de redención, pues para afianzar el nuevo régimen hace falta hombres decididos y dispuestos a luchar por el bien de España.—Luis Romero.

GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA

DE Ramón Sánchez García

Especialidad en exquisitas salchichas blancas y butifarras de lomo. Despacho de carne de vaca y ternera a cargo de

JOSE ORTIZ GALAN

Plaza de Antonio Grilo, 7 (Puerta Gallegos) CORDOBA

PELUQUERA DE SEÑORAS PAQUITA

Se hace toda clase de trabajos relacionados con la peluquería de señoras. Manicura. Ondulaciones Marcel y al agua, con arreglo a los últimos adelantos de París. Corte de cabello. Tintes y decolorantes.

Avisos: CORREDERA, NÚM. 25

Máquinas de Escribir

de todas marcas. Portables y de Oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1 4 4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta cintas para todas marcas; papel carbón, etc

Lo más barato

CHECOS a 25 pts.

PLUMAS de Señora y Caballero a 18 pts.

en la Camisería FABRA

Gondomar, 6

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

Sensacional

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", aroma cacao naranjita o

pimermint, a 0'50

12 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

Luque

El ideal, consecuencia lógica del medio ambiente

Puede decirse, sin temor a equivocarse, que la inclinación del pensamiento, el matiz político del individuo, es hijo legítimo, y por tanto fatalmente determinado por el ambiente o medio en que se desarrolla, siempre que, naturalmente, se trate de seres cuyo organismo funcione con la más perfecta regularidad.

¿Por qué de todos los partidos políticos nacionales el socialista es el que en la actualidad cuenta con mayor número de afiliados y sus huestes aumentan de día en día? La poderosa y contundente razón que origina esta preponderancia de la doctrina socialista no es otra más que la atmósfera, el medio, representado por las arbitrariedades y constante vejación de la Ley y de la Justicia en que se ha vivido durante cuatro siglos de funesta actuación monárquica, en la que los sagrados derechos ciudadanos de la clase trabajadora y productiva fueron siempre atropellados y ésta convertida en incondicional y mandataria esclava de los absolutistas y burgueses.

Hoy se agrupan en torno al ideario socialista no sólo los obreros manuales, primeros que dieron la cimentación al partido, sino también los obreros intelectuales, que como tales trabajadores van despertando de su sopor y comprenden que la consecución de sus tan deseadas aspiraciones de verdadera democracia, sólo puede satisfacerlas el programa del inmortal apóstol del proletariado que se llamó Pablo Iglesias.

Las masas de obreros socialistas que con tanto fervor y entusiasmo a la instauración de la segunda República española en la memorable fecha del 14 de Abril, siguen actuando con la constancia y disciplina que les caracteriza en la consolidación y afianzamiento del nuevo régimen, pero siempre atentas y vigilantes, para que sus legítimos deseos de redención se vean totalmente cumplidos y sacudan de una vez para siempre la esclavitud y tiranía del cada día más odioso régimen capitalista.

Ténganlo muy presente los enemigos del régimen republicano-socialista (burgueses, clericales fanáticos, absolutistas y reaccionarios), que si con su antipatriótica oposición llegaran desgraciadamente a debilitar la actual, saludable y confortadora forma de gobierno implantada por la soberanía popular, los ejércitos representados por las masas obreras perderían su tradicional disciplina de cordura y sensatez evolutiva, por ese mismo medio ambiente, y proseguirían la obra revolucionaria iniciada el día en que se instauró el nuevo régimen, recuperando todas sus libertades, pues aun cuando los ensotados, capitalistas y lugartenientes quieran disfrazarse con el antifaz pseudo-republicano para de este modo recuperar su indigno y opresor poderío, tienen forzosamente que resignarse a los presentes momentos históricos, en los que el capitalismo inconsciente y feudal, no obstante su titánico esfuerzo, ve llegada su última hora.—Francisco Aragón Lara. Médico.

HORNO DEL CRISTO, Bataneros, 1 HORNO DE SAN LUIS, Cardenal González, 97.

Especialidad en pan de lujo Luis Roldán Rodríguez Teléfono 1608

La Carlota

Notas varias

En la sala capitular con asistencia del alcalde accidental, don Francisco Afán, el secretario interino, delegado e interventor, don Angel Benítez, representaciones muy numerosas de patronos y obreros y las fuerzas vivas de la localidad, se verificó la entrega en la pasada semana del subsidio de maternidad concedidos por la Caja de Seguros Sociales y de Ahorro de Andalucía Occidental, a obreras de este término municipal por el agente del distrito de Posadas don G. Aranda.

Las agraciadas fueron: Dolores Alors, Josefa Galiot, Antonia Muñoz, Carmen Díaz, Lucía Carmona, Concepción Guzmán, Rafaela Sánchez, Carmen Crespo, Carmen Otero, Antonia Aguayo, María Codina, Ana Pino, Dolores Romero, Soledad Reif, Carmen Curado, Josefa Reif, Josefa Luque, Ana Henog, Dolores Zafra, Carmen Rovi, Josefa Mengual, Josefa Rubio y Francisca Ruiz.

En breve se hará un segundo reparto a otras obreras.

El 29 del pasado mes se celebró la elección de los cuatro vocales obreros para constituir la Junta Local Agraria de este pueblo, siendo elegidos: Antonio Alcántara Nadales, Francisco Urbano Reif, Rafael Crepin Mata y José María Mayel Palma; y como suplentes: Antonio Carmona Palma, Sebastián Mengual Benito, Eduardo Osuna Morales y Juan Ortiz Ramos.

Los cuatro vocales representantes de los propietarios de fincas rústicas para la misma junta no han podido designarse por no concurrir a la elección ninguno.

Se ha convocado nuevamente para el 11 de los corrientes.

Ha sido nombrado delegado interventor de este Ayuntamiento don Angel Benítez Rodríguez, persona muy entendida y que a sus grandes dotes de energía y carácter que prometen una actuación muy beneficiosa para este Ayuntamiento y el vecindario en general.

Corresponsal

Cabra

Los panaderos

Siguiendo la ruta que desde un principio nos hemos trazado y teniendo noticias de que nuestros compañeros de Aguilar irán a la huelga a consecuencia de las muchas tropelías que con ellos viene cometiendo la clase patronal, en solidaridad y en son de protesta cursamos al gobernador el telegrama siguiente:

«De Cabra para Córdoba. Gobernador civil.—Protestamos actitud patronos panaderos pueblo Aguilar no querer avenimiento peticiones realizadas por obreros. Rogamos su intervención inmediata solución conflicto planteado, haciendo justicia. Obreros panaderos.»

Confiamos una vez más en la inteligencia altruista del señor Gobernador y esperamos sepa dar a este incidente una solución rápida y favorable para los obreros de dicho pueblo.

EL GAS

es lo más

LIMPIO COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

# Fábulas caciquiles

Días atrás hablaba POLITICA, nuestro popular diario, de los concejales de este Ayuntamiento don Manuel Priego Casado y don Pablo Pastor Moreno, en un suelto maravillosamente dibujado. Y al hablar con el gesto despectivo que el asunto merecía, comentaba los manejos de los citados concejales cerca del Gobierno civil, para ver el modo de dar al traste con nuestro Ayuntamiento socialista. Lo que ignoraba POLITICA es la reincidencia de los señores Casado y Pastor en sus manejos, como asimismo el eco que, al parecer, han encontrado las fábulas caciquiles en el despacho del Gobierno civil. Nada valen los esfuerzos de este Ayuntamiento para conjurar todo conflicto, como lo demuestra el hecho de ser Baena, a pesar de su abolengo anarco sindicalista, uno de los pocos pueblos de la provincia en que no ha habido que lamentar cuestiones desagradables.

Nada importa la ficha que debe obrar en el Gobierno y que dice clara y terminantemente la imparcialidad y justicia con que este Ayuntamiento lleva a cabo su gestión.

Lo interesante, por lo visto, es acoger con benevolencia toda insidia, sin parar mientes en la categoría de los insidiosos, en su historial político.

Así, no se tiene en cuenta que el señor Priego Casado fué concejal de la Dictadura, que abandonó su cargo y que se dedicó después a socavarle el terreno al entonces alcalde señor La Moneda, en sus frecuentes visitas al

señor Santolalla. Lo mismo que practica ahora con la actual situación. Y por lo que respecta al señor Pastor, concejal fué también en otra etapa y hubo de abandonar, como ahora, el cargo, con achaques algo parecidos a los que hoy expone; es decir, que, a su juicio, no hay más hombre recto que él, ni mejor administrador, ni más culto, a pesar de no haberlo demostrado ni en Málaga, cuando vivió allí, ni aquí tampoco. Y la verdad es que al señor Priego Casado le apuran los conflictos demasiado y tiene más egoísmo de clase que ideología política, como al señor Pastor le infunde un miedo pavoroso la falange socialista dentro del Ayuntamiento; de aquí que propale fuera lo que procede discutir dentro. ¿Está claro?

Por lo demás, aquí están los socialistas dispuestos a sostener todas las insidias.

Venga, pues, la inspección cacareada por tan *ecuanímes* concejales de cuota. Para algo diría nuestro camarada Prieto: «Poca abnegación tendría el hombre que se entrega a la vida pública si no supiera que sobre el riesgo dramático de determinados sucesos en que puede andar bamboleándose constantemente su existencia, da, previamente, su propio honor al desgaste de los maldicientes».

¿Qué pueden importarnos, pues, los interesados manejos de tan conocidos frígidos?

Cumplamos con nuestro deber.

Un socialista

# El general Torrijos

El próximo día 11 se cumplirá el primer centenario del fusilamiento de Torrijos, mártir glorioso que perdió su vida junto a 52 hermanos de batalla, héroes y víctimas de la Libertad.

Torrijos fué un caudillo valiente que, impulsado por la rebeldía, se puso al frente del despotismo y absolutismo de aquel tirano y felón monarca llamado Fernando VII.

Van a cumplirse cien años de aquel crimen miserable; van a cumplirse y a conmemorarse. Así debe ser. Lo merecen. Es justo.

La liberalidad de Torrijos era inconmensurable; la tenacidad y audacia siempre le llevaron al sufrimiento, porque Torrijos, según sus biógrafos, era un cristo y esclavo de sus sentimientos, tan incompatibles en aquellos tiempos rancios de retraso y barbarie con los reyes.

En la playa malagueña de Fuengirola es donde fueron ametrallados los 52 mártires, pertenecientes al Directorio o Junta provisional, para el levantamiento de España contra la tiranía.

El fusilamiento de Torrijos no fué nada más que una matanza que consumó a muchos españoles nobles; a muchos hombres sensibles que no me-

recieron jamás perder la vida porque lo mandaba un rey, que más que tirano era un salvaje aborrecible.

Hoy, al recordar esas páginas de la Historia, me da pena; pienso en el barbarismo terrible de ayer y, al repasar esas páginas negras de los anales históricos, me creo que ellas son leyendas iguales a las de aquel *Amañís de Gaula* que Don Quijote tanto y tanto nos habla; creo que son fantasías; pero ¡no!... Aquello pasó y se grabó en la Historia; fué verdad... Fué muy cierto...

Conmemoremos el centenario de Torrijos, porque bien lo merece.

Lo mismo él que el resto de sus compañeros aliados sacrificaron sus vidas por la Libertad y por la Patria, y como sacrificarse por la Patria es por todos, todos como hermanos debemos rendir un homenaje merecido a aquellos que en la mañana de aquel funesto día 11 cayeron sobre el suelo como muñecos de tragedia, vencidos por la fatalidad de un VII Fernando, degenerado e inmoral.

Día 11 de Diciembre. Fecha memorable para los hombres de conciencia, decoro y dignidad; fecha imborrable que regó de sangre humana la playa de Fuengirola, playa que no debemos nunca de olvidar.

Enaltezcamos la memoria de Torrijos, porque es enaltecer a un cristo de los buenos; de los que sucumbieron y regaron con su sangre el campo de la Libertad.

Joaquín González.

Bujalance, 7-12-931.

# El aniversario de la muerte de Pablo Iglesias

Por falta de espacio, reservamos para mañana un original destinado a conmemorar la venerable figura del fundador del Partido Socialista Obrero, Pablo Iglesias, conciencia immaculada y vigilante, que imprimió al movimiento de los trabajadores un ritmo racional y magnífico.

Todos los obreros de España deben de recordar al apóstol de las barbas canas, al "Abuelo", severo y cordial, que luchó contra la burguesía explotadora, contra el capitalismo y la política, para mejorar las condiciones del proletariado.

POLITICA se suma a la evocación socialista, con el pensamiento ungido de respeto, por el nombre y la vida de Pablo Iglesias.

## CICLO DE CONFERENCIAS



El doctor Salas Vacas, acompañado de otros señores académicos, después de explicar una interesante conferencia en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital.

Foto. Santos. —Fotog. Casares.

# El banquete en honor de García Hidalgo

Recibimos numerosas adhesiones al banquete que se celebrará el próximo sábado, a las nueve de la noche, en honor de nuestro director don Joaquín García Hidalgo, para festejar el éxito de su farsa escénica «Tolín, Tolón».

Las tarjetas pueden recogerse desde mañana, al precio de diez pesetas, en nuestra Redacción y en el Gran Bar. El sábado, a mediodía, se cierra la lista de comensales.

# Guardia municipal

Servicio prestado por la misma durante las últimas veinticuatro horas:

Antonia Romero Jarabo atentó contra su vida, arrojándose al río.

Lorenza Ruiz Porras fué curada en la Casa de Socorro de lesiones que le produjo su esposo Rafael Ortega Morales.

Rafael Diéguez Pérez asistido de alcoholismo en la Casa de Socorro.

Por falta de patente el automóvil CO. 4.532, de don Casildo Cabezas Moreno, de Villanueva de Córdoba.

Por idéntico motivo el CO. 4.727, de don Baltasar Antras, de Córdoba.

## SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

Anuncie en POLITICA

# La marcha del gobernador

Ha salido para Hornachuelos el gobernador civil, acompañado del inspector general del Ejército señor Queipo de Llano, invitado a almorzar en la finca «El Aguila», propiedad del bizarro general.

Esta noche regresarán, marchando el señor Queipo de Llano a Madrid.

# Pantalla local

Vuelco de una moto

En la carretera de Almadén, kilómetro 17, ha volcado una motocicleta del servicio de la Guardia civil, resultando herido el guardia Rafael Mendoza, de 33 años, que fué curado en la Casa de Socorro de la calle Góngora de lesiones leves en la cara y mano izquierda. Pasó a su domicilio, cuartel de las Dueñas.

Con una cacerola

Lorenza Ruiz Porras de 50 años, ha sido lesionada con una cacerola por su marido Rafael Ortega Morales.

Fuó curada en la Casa de Socorro de lesiones en la región humeral de carácter leve. El amante esposo ha sido detenido.

# El suceso de anoche en Cerro Muriano

Ampliando las noticias que dábamos en nuestra edición anterior sobre el desgraciado suceso de Cerro Muriano, diremos que el niño Rafael López León, causante del hecho, es hijo de Fernando López Camargo, al servicio del cual se hallaba en calidad de guarda de ganado el infortunado José Sánchez Pozuelo, de 20 años, que resultó muerto.

Las causas del hecho fueron, al parecer, que al intentar arrebatarle el arma el citado guarda para examinarla, se disparó, alcanzándole el proyectil en la región escapular, produciéndole la muerte en el acto.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver para las diligencias de autopsia.

El gobernador, que regresaba de Pozoblanco, estuvo también informándose del suceso.

# Mitin en Vera del Rey

El pasado domingo se celebró en este pueblo un gran mitin de propaganda sindical socialista por los afiliados a la Agrupación de Córdoba, compañeros Aranda y José Ordóñez, invitados por las sociedades obreras de ésta.

Se extendieron en consideraciones sobre las organizaciones de la provincia y otros temas interesantes.

A la reunión asistieron 2.000 obreros y simpatizantes.

la concurrencia con varias composiciones al piano y unos preciosos bailes regionales en que demostró sus dotes de artista.

Los novios fijaron su boda para fecha próxima.

La velada terminó a altas horas de la madrugada.

# Las fiestas con motivo de la proclamación de Presidente de la República Española

El programa de fiestas que ha sido confeccionado por el Excmo. Ayuntamiento para celebrar la proclamación de Presidente de la República, consistirá en los siguientes actos:

Reunión de los concejales bajo la presidencia del alcalde accidental, en la sala capitular del Ayuntamiento.

La fachada del edificio de la Casa Consistorial estará iluminada y se dirigirá una alocución al vecindario para que exorne los balcones con la bandera nacional.

Serán servidas en los asilos y establecimientos benéficos comidas extraordinarias a todos los acogidos.

La Banda Municipal de Música recorrerá las principales calles de la población, amenizando el acto.

# Mundanas

Esponsales

Anoche a las siete y ante el párroco de San Miguel don Sebastián Crespo, tuvo lugar en el domicilio del padre de la novia don Antonio Alvarez, calle Beatriz Enriquez (Huerta de la Reina), la solemne firma de esponsales de la bella señorita María Alvarez Obrero, con nuestro particular amigo don Mariano Salado Giménez.

Firmaron el acta como padrinos don José Villaseca, jefe de Telégrafos, don Javier Zorrilla, don Felipe del Valle, don Gonzalo León Alvarez, don Mariano Rivas Córdoba y don Rafael Viadero Reyna.

Entre las señoritas que asistieron a la fiesta se encontraban las señoras de Atalaya, señorita Pepita Granados, señorita Carmen Giménez, señoritas de Salado y la simpatísimas señoritas María Eugenia Cano, que deleitó a

## Se prorroga el plazo de jubilación a los funcionarios del Estado. García Hidalgo sobre asuntos olivareros.-En la cuestión ferroviaria

### Edición de la noche

#### Madrid

### Se prorroga el plazo de jubilación voluntaria de los funcionarios del Estado

Madrid, 2'30 t.—La «Gaceta» publica un decreto ampliando hasta el día 20 del corriente el plazo de jubilación voluntaria de los funcionarios civiles del Estado.

### Sigue la fuga de dinero. Una información interesante

Madrid, 2'30 t.—«La Libertad» publica una información sensacional, diciendo que siguen las fugas de dinero por la frontera.

Ultimamente se han «evadido» seis millones de pesetas en billetes.

Iban metidos en cajones de los que sirven para trasladar toros a las plazas francesas de Nimes y Burdeos.

Como era lógico los carabineros no investigaban el interior de los cajones donde iban toros bravos.

El Gobierno sabe esto y ya se ha dado orden para que sean también registrados dichos cajones.

También han utilizado otro sistema dama aristocrática pretendió llevarse unas casullas de escaso valor y algunas imágenes familiares, entre ellas una Virgen de Lourdes. Al coger el carabiniero de servicio esta imagen notó algo raro en su exterior. Pronto comprobó que iban dentro setenta mil pesetas en billetes de Banco de mil pesetas.

### El general Queipo de Llano, jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República

Madrid, 5'30 t.—Han sido hechos los nombramientos del Cuarto Militar del Presidente de la República.

El general de división don Gonzalo Queipo de Llano es nombrado jefe del Cuarto Militar.

Forman parte de él, en calidad de ayudantes, el comandante de Estado Mayor don José Loma Grinda; el comandante de Infantería don Ramón Arronte; el coronel de Caballería don Alejandro Rodríguez Gonzalo; el comandante de Caballería don Gabriel Iriarte González y el comandante de Aviación don José Legorbura.

### Un regalo a los diputados y ministros

Madrid, 2'30 t.—Se ha tomado el acuerdo de hacer una edición en miniatura, con pastas de plata de la Constitución del 31, para regalárselas a los señores diputados.

Se hará otra edición con pastas de oro para los señores ministros y presidente de las Constituyentes y de la República.

### La minoría africanista. Dos intervenciones del señor Jaén Morente

Madrid, 2'30 t.—El diputado don Antonio Jaén ha hecho una proposición a las Cortes, en el sentido de que sean exceptuadas de revisión de contrato de arrendamiento las fincas correspondientes a instituciones benefi-

cas, porque al no percibirse las rentas muchos establecimientos que se mantienen principalmente de ellas, atraviesan una mala situación.

También ha hecho el señor Jaén Morente, en nombre de la minoría africanista una grave denuncia sobre el expediente del general Bazán, en la que se demuestra que ha sido perjudi-

### La cuestión ferroviaria. Trifón Gómez es partidario de la nacionalización y considera absurda la propuesta del compañero Velasco

Madrid, 5'30 t.—El secretario del Sindicato Nacional Ferroviario ha manifestado, causando favorable impresión entre los funcionarios y obreros de ferrocarriles, que con elevar 2'50 pesetas la tarifa de cada tonelada de mercancía, se puede subvenir cómodamente al aumento de haberes solicitado por el personal ferroviario.

Trifón Gómez ha dicho, enérgicamente, que la proposición de su compañero le parece absurda, precisamente por lo simplista y viable en apariencia, ya que dicho aumento supondría gravar el tráfico de mercancías con un 16 o 17 por 100 y esto es inadmisiblemente, porque equivaldría a lesionar gravemente el comercio.

Algunas compañías, que tienen escaso tráfico, como la de Andaluces, por ejemplo, verían pronto enardecido su negocio o acabarían quebrando.

Trifón Gómez hará unas declaraciones en «Heraldo de Madrid», en el

### Una interesante gestión de los diputados señores Díaz del Moral, Morón y García Hidalgo en favor de la riqueza olivarera

Madrid, 5'30 t.—Los diputados a Cortes don Juan Díaz del Moral, don Gabriel Morón y don Joaquín García Hidalgo han iniciado una gestión de extraordinario interés para los olivareros de Andalucía.

Esta tarde reunirán a los diputados de las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla para tomar acuerdos.

El sentido de la gestión es el siguiente: Defender los precios de las aceitunas y del aceite, que hoy son ruinosos y amenazan hundir la economía olivarera.

Se ha desistido, en principio, de solicitar del Gobierno la tasa, toda vez que esta medida resulta siempre ineficaz.

En su virtud se ha pensado ejercer presión sobre el Gobierno para que

cado el Estado en 25 millones de pesetas.

Julio Yust, el periodista valenciano, se ha adherido a la minoría africanista.

Esta se propone girar una visita a Marruecos y otra a Fernando Póo, para investigar el régimen de aquella colonia.

### La Asamblea de municipios

Madrid, 5'30 t.—En el edificio de la Unión General de municipios se ha inaugurado la Asamblea de éstos.

Se eligió presidente al alcalde de Barcelona.

Se designaron dos ponencias, una para los municipios inferiores a cien mil habitantes y otra para los superiores a este cupo.

A instancias del teniente de alcalde de Córdoba señor Hidalgo Cabrera, se acordó que para establecer ambas categorías sirva de base el último censo, no el anterior de la Dictadura.

sentido de que sólo la nacionalización de los ferrocarriles conviene para salvar al complicado sector ferroviario.

A tal efecto el Sindicato nacional ferroviario se está dirigiendo a las minorías parlamentarias con el fin de que apoyen el proyecto de nacionalización que Trifón Gómez presentará. Parece ser que las minorías de Acción Republicana, Radical Socialista y Socialista, están dispuestas a apoyar la nacionalización de los ferrocarriles.

Este asunto tomará gran incremento en la próxima semana, una vez designado el nuevo Gobierno.

Trifón Gómez ha manifestado que no puede existir temor de déficit en los primeros años de explotación directa por el Estado, toda vez que éste, sin beneficio alguno, viene gastando centenares de millones en los ferrocarriles.

Con ese mismo dinero se enjugaría el déficit.

éste logre del Banco de España o de otra entidad de crédito que ponga a disposición de la riqueza olivícola 70 u 80 millones de pesetas, en forma de anticipos, con garantía prendaria del 80 por 100 de la cosecha, con el fin de

### Los radicales siguen maniobrando para eliminar a los socialistas del Poder. Un interesante diálogo en los pasillos

Madrid, 5'30 t.—A última hora de la tarde circuló por los pasillos del Congreso y fué tomando cuerpo el rumor de que los radicales habían iniciado otra maniobra para eliminar del próximo gobierno a los socialistas.

La maniobra se refería a la deteni-

que los olivareros no se vean obligados a entregarse a la usura y a los especuladores, los cuales están promoviendo un gigantesco agio con el fruto del olivo, procurando su desvalorización y anticipando dinero, para quedarse con la cosecha a bajo precio y luego elevar el del aceite a lo que les convenga.

Esta gestión de los citados diputados por Córdoba ha sido bien acogida y se espera que merezca la mayor simpatía y apoyo del Gobierno.

### El señor Alcalá Zamora en el Ministerio de Marina

Madrid, 5'30 t.—El señor Alcalá Zamora estuvo esta mañana en el Ministerio de Marina.

El señor Giral le presentó a don Angel Ruiz Rebolledo que será el segundo jefe del Cuarto Militar del presidente de la República.

También le presentó al capitán de fragata don Francisco Navarro; al de corbeta, don Gumersindo Azcárate, y al teniente de navío don José Estrella que serán ayudantes del jefe del Estado.

**PANIFICADORA de Liberato Iglesias**  
Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL  
Especial: Viena y Francés  
Sta. M<sup>a</sup> de Gracia, 112. — Teléf. 2132  
CORDOBA

**CASA GUERRERO**  
Instalaciones eléctricas en general - RADIOTELEFONIA - MOTORES - BOMBAS - Local reformado recientemente.  
Fermín Galán, 38 :: Teléfono 1348

**HIJO DE MIGUEL GÓMEZ**  
RESTAURANT.—Teléfono 2508  
Plato del día 10 —Lengua de vaca encebollada.

**PANADERÍA DE PEDRO GÁLVEZ**  
FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

**RICARDO ONOFRE**  
Vinos de Moriles  
San Hipólito, 4 — Teléfono 3257

**Se compran aceitunas para molineta**  
Informes:  
Pedro Guarnido :: Armas, 30 :: Córdoba

da conferencia que los señores Lerroux y Azaña han celebrado.

En uno de los pasillos formaban grupo los señores Largo Caballero, Araquistáin, Albornoz y García Hidalgo y conversaban.

El diputado por Córdoba aludiendo

al rumor sobre esta maniobra, dijo: —Pues yo he apostado un almuerzo a que los socialistas participan del poder.

Entonces dijo el ministro de Trabajo:

—No apueste usted, García Hidalgo, porque pierde.

El ministro de Fomento señor Albornoz, extrañado dijo:

—¿Me quiere usted explicar eso?

—Más tarde me dará usted la razón agregó Largo Caballero.

—Pues si ustedes pasan a la oposición—añadió el señor Albornoz—yo me voy con ustedes, aunque mi partido participase del Poder.

Este diálogo fué difundido rápidamente. A pesar de las palabras enigmáticas del señor Largo Caballero que afianzan la sospecha de que los radicales maniobran, no se cree posible que se forme un Gobierno con los socialistas y los radicales socialistas en la oposición.

### Provincias

### Nuevo acto de pistolero. Un industrial agredido a tiros por la espalda

Sevilla, 2'30 t.—A las dos de la madrugada ha ocurrido un nuevo acto de pistolero.

El industrial don Antonio Fajardo Cassani salía de una casa de la calle de Relatores, número 60, siendo agredido por la espalda por tres pistoleros que le hicieron varios disparos.

Fuó conducido a la Casa de Socorro, donde le apreciaron cuatro heridas graves.

En estado desesperado fué conducido el Hospital. Se trata de un nuevo crimen de carácter social. La policía realiza activas diligencias. Los pistoleros huyeron perseguidos por un guardia nocturno. Se perdieron en el barrio de la Magdalena.

### Extranjero

### El equipo español de fútbol es derrotado en Londres por 7 goals contra 1

Londres, 9.—Se ha celebrado el partido España-Inglaterra, en medio de enorme expectación. Como se sabe los ingleses le concedían gran importancia a este partido, donde habían de demostrar la superioridad del balompié británico sobre el del Continente, cuyo exponente más elevado era el español.

El campo del Arsenal estaba lleno de gentío. Los jugadores españoles fueron ovacionados. Los equipos español e inglés estaban formados tal como se anunció. En el español fué sustituido Regueiro por Cilaurre.

Arbitró el alemán Bawer. El campo estaba resbaladizo, pues llovió durante la noche.

# TELEFONICAS

## Importante gestión de los señores Díaz del Moral, Morón y Trifón Gomez se muestra partidario de la nacionalización

El ataque inglés fué formidable desde el primer momento. Los españoles lucharon con desventaja, por no estar acoplados al campo ni a las circunstancias atmosféricas. Sin embargo hicieron jugadas admirables.

El resultado del partido fué siete tantos de los ingleses contra uno de los españoles.

Se recordaba que en 1929 los españoles vencieron a los ingleses en Madrid por cuatro a tres.

### Admón. Principal de Correos de Córdoba Aviso

Se pone en conocimiento de los opositores para la convocatoria anunciada para carteros urbanos que el día 15 del actual termina el plazo de presentación de los documentos pertenecientes a aquellas instancias que no las llevaban completas y que una vez pasado dicho plazo perderán el derecho a tomar parte en dichas oposiciones todos aquellos que no hubieren hecho entrega de la documentación que faltare.

Córdoba 7 de Diciembre de 1931.—El administrador principal, S. Vivas.

### Mortuorias

Para esquelas mortuorias y anuncios urgentes, pueden dirigirse nuestros lectores hasta las tres y media de la madrugada a nuestra imprenta, Maese Luis, 22. Teléfono 2-7-5-5.

### Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas. Portables y de oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1-4-4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta de cintas para todas marcas; papel carbón, etc.

SE TRASPASA, por no poder atender, la Casa Helios, establecimiento acreditado de galería y de venta de artículos fotográficos, situada en la Plaza de la República (antes Tendillas). Autorizado para tratar del traspaso: Félix Hernández, Claudio Marcelo, 17, principal.

VENDO con facilidad de pago instalación completa de cine, piano, gramola y sillas, todo nuevo.—Razón: Miguel Osuna. José Canalejas, 18. Fernando Núñez.

UN MECHERO de bolsillo con una pequeña ruleta, se ha perdido el domingo 29 del pasado mes de Noviembre, en el trozo de carretera comprendido entre la Venta del Brillante el Cañito Bazán. A quien lo encuentre en las oficinas de Carbonell y Compañía, Angel de Saavedra, número 13, se le gratificará espléndidamente.

### Edición de la mañana

Madrid

## Congreso

Sesión ordinaria

### Se sanciona definitivamente el texto Constitucional. Un discurso de Besteiro. Votaron el texto 368 diputados y ninguno en contra

Madrid, 2 m.—A las cinco menos cuarto abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas atestados.

En el banco azul el ministro de Economía. Poco después entra el jefe del Gobierno y casi todos los ministros.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### El ceremonial de proclamación del Presidente de la República

A propuesta de Besteiro se faculta a la mesa para aprobar todo lo relacionado con el ceremonial de la proclamación del Presidente de la República.

### Ruegos y preguntas.—El «modus vivendi» con Francia

Se entra en el turno de ruegos y preguntas y continúa la interpelación sobre el «modus vivendi» con Francia.

El presidente de la Cámara ruega concisión a los oradores, pues le han apremiado para que la interpelación termine hoy y para ello solo dispone de una hora.

Gomáriz pregunta al Gobierno hasta qué punto se preocupa de los intereses vitivinícolas, pues el convenio concertado puede ser un obstáculo para la salvaguardia de la riqueza nacional.

Estima imprescindible que se traiga a la Cámara el convenio para su revisión y entiende que deben mantenerse relaciones económicas de constancia con los demás países.

Pone de relieve la protesta hecha por el Gobierno italiano Francia, a pesar de haber obtenido señaladas ventajas y la garantía de que no se aplique la ley de «coupage».

Termina diciendo que para robustecer estas relaciones económicas es preciso fortalecer la economía propia.

Aragay pide que el «modus vivendi» con Francia sea traído a la Cámara para que las Cortes resuelvan sobre él.

En caso de que no se pueda hacer, interesa que al concierto se le dé un periodo de vigencia lo más breve posible.

Hace consideraciones sobre la producción vitivinícola de España.

Solorzano, Figueroa Fuentes, Moya y Simón Bofarull intervienen muy brevemente combatiendo los términos en que está redactado el «modus vivendi» con Francia.

García Berlanga propone a la presidencia que se suspenda la interpelación hasta el día próximo.

El ministro de Economía contesta diciendo que no tiene inconveniente

en ello, con tal de que no se limite el tiempo cuando rebata las afirmaciones de algunos oradores.

### Un secretario da lectura al texto constitucional.—Momentos de gran emoción

Besteiro dice que se va a dar lectura al texto definitivo de la Constitución.

Seguidamente el secretario señor Aldasoro, en medio de religioso silencio, avanza hasta la tribuna y lee el texto íntegro de la Constitución.

La lectura dura desde las seis y diez hasta las siete y diez.

El presidente de la Cámara dice que se va a proceder a su aprobación por medio de votación nominal.

Royo Villanova pide la palabra para hacer algunas observaciones al mismo en la corrección de estilo.

Le contesta Jiménez Asúa como presidente de la comisión.

López Dóriga (sacerdote), explica su voto y dice que cuando se implantó la República él se dispuso a defenderla y ahora que está consolidada hay que acatarla por el bien de España.

Dice que da su voto lleno de fe y henchido de entusiasmo a la Constitución que ha promulgado el nuevo régimen. (Grandes aplausos).

Besteiro anuncia el comienzo de la votación y se ausentan del salón los diputados Pi y Suñer, Barriobero, Jiménez, Franco, Balbontín, Sediles, Ayuso y Merino.

Terminada la votación Besteiro dice que han votado en favor 368 diputados y en contra ninguno.

Manifiesta que como los diputados que han prometido el cargo son 466, queda aprobado definitivamente el texto constitucional por mayoría de votos.

Cordero censura que algunos diputados que han intervenido en la mayoría de las discusiones sobre el artículo constitucional se hayan ausentado en el momento solemne de votarlo.

### Un discurso de Besteiro

Besteiro, terminada la votación se pone en pie, imitándole todos los diputados y el público que ocupa las tribunas.

El presidente de la Cámara, dirigiéndose al público, dice con voz solemne que en vista del resultado de la votación que acaba de verificarse en la Cámara queda promulgada la Constitución de la República Española que las Cortes, en uso de su soberanía, han decretado. (Grandes aplausos).

Seguidamente Besteiro invita a sen-

tarse a los diputados y al público, pero como él no lo hace, todos permanecen en pie.

Dice que una vez más se siente abrumado por el inmerecido honor en él depositado presidiendo y dirigiendo los debates de la Constitución que acaba de promulgarse.

Hemos pasado por momentos difíciles—dice—y de apasionamiento en las discusiones, pero nunca los diputados abusaron de la facultad presidencial.

Dice que la Constitución se ha hecho libre de movimientos y que una vez elaborada no queda posibilidad de que pueda enarbolarse bandera de rebeldía.

Agradece el trabajo voluntarioso y noble de todos los diputados,

Glosa el artículo primero de la Constitución y dice que desde hoy es de igualismos y realidades.

Termina haciendo un gran elogio de la nueva Constitución, con la que adquirirá gran incremento la patria en la hidalguía del pueblo español.

El señor Besteiro termina sus elocuentes frases dando un viva al pueblo español.

Todos los diputados y el público tributan al presidente de la Cámara una ovación que dura varios minutos.

El señor Besteiro, visiblemente emocionado, agradece la espontánea manifestación de cariño que los diputados le tributan.

Acto seguido el señor Jiménez Asúa y los demás miembros de la comisión constitucional, una vez terminada su labor, abandonan el escaño, pasando a ocupar sus puestos en medio de grandes aplausos.

Besteiro habla nuevamente para tributar un elogio que estima merecidísimo a la comisión asesora, y dice que los diputados mostrarán la adhesión a su obra, proponiendo que conste en acta un voto de gracias.

El ministro de Justicia sube a la tribuna de secretarios y lee varios dictámenes de su departamento.

Besteiro lee el orden del día para la sesión de mañana, en la que figura la votación para Presidente de la República y se levanta ésta a las nueve y veinte de la noche.

### Declaraciones del ministro del Trabajo

Madrid, 2 m.—El señor Largo Caballero recibió a los periodistas y les dijo que nada de interés tenía que decirles.

—¿Y la reunión de la minoría parlamentaria socialista?

—No lo sé. Lo único que puedo decirles es que se ha pedido a los diputados que no abandonen Madrid esta semana, pues el sábado por la tarde se planteará la crisis.

—¿Puede usted anticiparnos algo de la crisis?

—El designado por el señor Alcalá Zamora tiene dos caminos: o solicitar la colaboración socialista, o no. En el caso contrario, nosotros pasaremos a la oposición. En el caso afirmativo, la minoría parlamentaria de nuestro partido dirá qué hemos de hacer. Mi criterio es conocido. Nosotros no queremos la jefatura del Gobierno, sino colaborar por el afianzamiento de la República.

Añadió el señor Largo Caballero que también era conocido el criterio del señor Lerroux de que él no gober-

naría con las actuales Cortes. En este caso el jefe del Estado tiene elementos de juicio suficientes para resolver la crisis.

### Presentación del escuadrón de Escolta del Presidente

Madrid, 2 m.—El señor Azaña estuvo esta mañana, a las doce, en el cuartel del Conde Duque para asistir a la presentación del escuadrón de Escolta del Presidente de la República.

Con el jefe del Gobierno acudieron su ayudante y el general Villegas.

Este hizo la presentación del jefe de dichas fuerzas y a éstas dirigió una alocución.

Dijo que dichas fuerzas representaban a todo el Ejército.

Expuso el honroso deber que se le confiaba y que era el de guardar la vida del Presidente de la República, genuina encarnación de España.

Les hizo ver la gran responsabilidad que contraerían y terminó con vivas a España, al Ejército y a la República.

Seguidamente el señor Azaña y los invitados al acto fueron obsequiados con un lunch.

Durante el acto las fuerzas vestían de gran gala, con la coraza, en igual forma que acudirán a la ceremonia de proclamación de Presidente.

### Declaraciones del señor Prieto

Madrid, 2 m.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había recibido a los señores Alcalá Zamora y Sánchez Guerra (Rafael) en visita de cumplimiento.

Este último señor ha sido destinado a la secretaría general del Presidente.

Refiriéndose a los presupuestos, dijo que solo le faltaban los de Gobernación y Presidencia, para acoplarlos al general y hacer el de su departamento.

Negó que pensara establecer un impuesto de carácter suitario, puesto que rendiría escaso beneficio.

Dijo que los empleados de su departamento le habían presentado su proyecto de organización de los servicios, relacionado con el decreto sobre reducción de las plantillas.

—Como este Gobierno se puede considerar ya dimisionario, no podemos en definitiva acordar nada sobre tal extremo.

### Se ha declarado la huelga general en Zaragoza y en Gijón

Madrid, 2 m.—El subsecretario de la Gobernación recibió este mediodía a los representantes de la Prensa.

Les comunicó que en Zaragoza se ha declarado la huelga general por solidaridad con las obreras que se niegan a pagar el Seguro a la Maternidad.

También se ha declarado la huelga general en Gijón, afectando el paro a los servicios públicos.

Agregó el señor Esplá que los obreros en este último punto habían abandonado las fábricas.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones, quedando asegurados los servicios de gas y electricidad.

Aclaró que las fuerzas del Ejército que han llegado a Gijón no están relacionadas con la huelga.

### Maciá llegó esta mañana a Madrid

Madrid, 2 m.—En el expreso de Bar-

celona llegó esta mañana a Madrid el presidente de la Generalidad, señor Maciá.

Le acompañaban su hija, su secretario, señor Villar Ventura y otras personas.

En la estación esperaban el ministro de Economía y numerosos parlamentarios.

El señor Maciá dijo que ha realizado un viaje feliz.

Permanecerá en Madrid ocho días.

Anunció que visitará al Jefe del Gobierno y después celebrará una reunión con los diputados de la izquierda catalana.

**Una conversación entre Maura y Beunza**

Madrid, 4 m.—En los pasillos del Congreso se encontraron esta tarde don Miguel Maura y el diputado católico señor Beunza.

Este afirmó el propósito de los católicos de volver al Parlamento una vez aprobado el texto constitucional.

Preguntó a Maura si volvería ahora al banco azul.

Maura, sonriente y dirigiéndose a otros diputados, dijo: Eso es lo que quieren estos señores, pues así les dejaría libre el campo para sus campañas.

**Los alumnos de la Escuela de Agronomía**

Madrid, 4 m.—Los alumnos de la Escuela de Agronomía piensan declararse en huelga como protesta por la decisión del ministro de Fomento de dar a los veterinarios el nombre de ingenieros pecuarios.

**Cordero niega que existan entre los socialistas diferencias de carácter violento**

Madrid, 4 m.—El señor Cordero ha negado ante los periodistas que en la reunión celebrada por la minoría socialista existieran diferencias de carácter violento, aunque sí las hubo sobre distintos puntos de vista.

La minoría dedicó un recuerdo a la memoria de Pablo Iglesias por cumplirse el séptimo aniversario de su muerte.

También se acordó encarecer a los diputados que estén en Madrid el sábado, pues la minoría, a partir del viernes, quedará constituida en sesión permanente.

Con este motivo han sido suspendidos todos los actos socialistas organizados para el domingo en provincias.

**Las visitas de Alcalá Zamora**

Madrid, 4 m.—El señor Alcalá Zamora ha manifestado que en cuanto sea designado Presidente de la República no recibirá en su casa ninguna visita, ni aún de los amigos más íntimos.

Manifestó que estará en Palacio todo el día cumpliendo sus obligaciones presidenciales y sólo recibirá las visitas que tengan antes peticiones de audiencia.

**Llega la séptima bandera del Tercio**

Madrid, 4 m.—Esta mañana llegó a Madrid la séptima bandera del Tercio de extranjeros al mando del comandante señor Vierna.

Las fuerzas están integradas por dos capitanes, doce tenientes y 600 hombres.

En el desfile esta bandera llevará los guiones de todas las banderas del Tercio.

**Los vascos navarros**

Madrid, 4 m.—Se ha reunido la minoría vasco navarra.

Aguirre ha manifestado que los nacionalistas vascos votarán al señor Alcalá Zamora, aun cuando cree que no lo hará íntegramente toda la minoría.

Su decisión obedece al deseo de ha-

cer un acto de acatamiento al régimen.

**La minoría catalana**

Madrid, 4 m.—La minoría catalana se reunirá el sábado para dedicar un recuerdo a Salmerón, que fué presidente de Solidaridad catalana.

**Celebró sesión la Asamblea de Municipios**

Madrid, 4 m.—Celebró una sesión la Asamblea de Municipios, designando presidente de la misma al alcalde de Madrid.

Vicepresidentes los de Barcelona y Sevilla y concejales de Valencia y Cartagena.

Fueron también designados los secretarios entre los concejales más jóvenes.

Se designaron tres ponencias. Una de Ayuntamientos mayores de cien mil habitantes, otra entre cincuenta mil y cien mil y una tercera integrada por los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, que tienen un régimen especial.

**Maciá, en el Congreso**

Madrid, 4 m.—A las cinco y cuarto llegó Maciá al Congreso acompañado de los diputados de la minoría catalana.

Dijo que en la reunión no habían tomado acuerdos.

Unicamente Lluhi manifestó que cuando se plantee la crisis se designará una representación del partido para que intervenga.

La minoría se reunirá de nuevo el viernes próximo.

**Provincias**

**Fallece el maestro de obras señor Fajardo**

Sevilla, 2 m.—A las once y media de la noche falleció el contratista de obras señor Fajardo, que fué víctima de un atentado socialista.

La Policía y Guardia civil han continuado sus pesquisas, logrando la detención de un individuo apellidado Zancada, que, al ser interrogado, incurrió en grandes contradicciones.

**ATROPELLO DE AUTOMOVIL**

**Un niño muy grave**

En la calle Claudio Marcelo, a las cuatro menos cuarto de la tarde, ha ocurrido un atropello automovilista, en que ha resultado gravísimamente herido el niño de ocho años Juan Gallardo Nadales.

El suceso ocurrió cuando el citado niño cruzaba por la calle Nueva en dirección a la calle García Lovera, siendo arrojado al suelo por el coche de la matrícula de Córdoba número 2.254, conducido por el chófer Juan Velasco Madueño, de 42 años, con domicilio en la calle Espejo, 1.

El coche, propiedad de don Francisco Castillo Alés, marchaba, según los testigos presenciales, a escasa velocidad y no pudo ser evitado el atropello.

Trasladado rápidamente el atropellado a la Casa de Socorro, le fué apreciada la fractura abierta del fémur derecho por su tercio medio. Pronóstico grave.

Desde dicho establecimiento benéfico pasó al Hospital, donde quedó encamado.

La desgraciada víctima de este suceso vivía con sus padres en el Cerro de las Golondrinas, Rincón de la Manca, 17.

**De la provincia**

**RUTE**

Estafa

Ha sido detenido Francisco Llamas Pérez vecino de ésta, por estafa de 250 pesetas a don Manuel Ecija Villén.

El hecho fué descubierto el día 5 del actual.

**Gobierno Civil**

**Entrega de una bandera**

El gobernador civil nos habló con entusiasmo del acto brillante celebrado ayer en Pozoblanco con motivo de la entrega de una bandera a la guardia civil que reside en dicho pueblo.

Fuó madrina la bella señorita Dueñas, hija del alcalde de la indicada población.

La bandera fué bordada por la misma madrina del acto.

Con este motivo, el coronel del 18 tercio de la guardia civil pronunció un elocuente discurso, haciendo después uso de la palabra el señor Garrido de los Reyes, que ostenta la representación del Ayuntamiento de la capital.

El alcalde de Pozoblanco don Mateo Dueñas agradeció las frases que le fueron dedicadas a la población, y por último, el gobernador dedicó frases de elogio a la benemérita, al pueblo de Pozoblanco y al hermoso acto que se celebraba.

A su regreso visitaron las autoridades los pueblos de Alcaracejos y Villanueva del Duque, en donde pudieron comprobar el gran número de obreros parados por falta de trabajo.

Conflicto que la primera autoridad civil de la provincia procura resolver en la próxima visita que hará a Córdoba don Manuel Barrios, delegado regional del Trabajo.

Al pasar por Cerro Muriano fué detenido el coche del gobernador, ante las demandas de auxilio que pedían con motivo del suceso del cabrero, del que dimos cuenta en nuestra edición anterior.

**Acerca de una denuncia de POLITICA**

El señor Valera Valverde, atendiendo una denuncia inserta en nuestra anterior edición, ha ordenado reforzar con más personal el negociado en donde se expiden las licencias de caza.

**Circular**

La complejidad de los problemas del trabajo dada las distintas necesidades de obreros según los cultivos y la forma de estar repartida la propiedad, hacen preciso para evitar trastornos y solucionar conflictos, unificar algunos términos municipales formando zonas que se complementan, y así en virtud de la petición de varios pueblos y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 12 de Septiembre pasado y la autorización concedida a este Gobierno civil por telegrama de 24 de Octubre último, he dispuesto agregar los siguientes municipios, formando dos zonas que tendrán la misma consideración que términos municipales en cuanto a libertad o prohibición de trabajo se refiera para toda clase de cultivo, hasta el 30 de Abril venidero.

Zona primera.—Pozoblanco, Pedroche, Torrecampo, Conquista, Añora, Dos Torres y El Guijo.

Zona segunda.—Villanueva de Córdoba, Cardena, Adamuz, Montoro, Villa del Río, Pedro Abad, El Carpio, Villanueva, Bujalance, Cañete de las Torres y Córdoba.

Córdoba, 7 de Diciembre de 1931.—El gobernador civil, *Eduardo Valera*.

**Grave caída**

La anciana Josefa Abad Martín, de 74 años, que marchaba por la calle de la Feria, fué dejada caer por unos niños que jugaban y cuyos nombres se ignoran hasta ahora, produciéndose fuertes contusiones y probable fractura de la cadera izquierda, pronóstico que en la Casa de Socorro calificaron de grave.

La anciana pasó al Hospital de Agudos y tiene su domicilio en La Ribera, número 24.

**Las licencias de caza**

Señor Director del diario POLITICA. Localidad.

Muy señor mío: En el diario de su digna dirección fecha de hoy, leo que las licencias de caza ya ratificadas en el Gobierno civil que se entregaban a los agentes, éstos no las devolvían a su destino sin antes recibir una peseta cincuenta céntimos por mediación de los cosarios.

A tal afirmación, tengo el gusto de manifestar al comunicante y a la opinión en general, que teniendo en cuenta la aglomeración de licencias que para su ratificación había en el Gobierno y lo difícil que sería el despacho de todas, con brevedad que los interesados las desearían, personalmente cooperado al despacho de las correspondientes a mi numerosa cliente-

la, las que sin pérdida de correo han sido devueltas a los comandantes de puesto, sin que por mi gestión haya obtenido ni un solo céntimo, por haber realizado gratis este servicio, como puedo acreditar y probarlo en todo momento.

Le anticipa las gracias por la publicación de estas modestas líneas, su afectísimo atento y s. s. q. e. s. m., *Francisco Alcaraz Polo*.



**EL 2022**

es el número del teléfono de POLITICA

**HERNIADO** Sea Vd. cauto Sea Vd. previsor Sea Vd. precavido

**Su dolencia puede ser curada**

y aproveche la oportunidad que para conseguirlo le ofrece el METODO C. A. BOER.

*Santa Catalina*, 11 noviembre de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Involuntario amigo: La conciencia me obliga a suplicarle la publicación de estas cuatro líneas en bien de la humanidad. Con el METODO C. A. BOER me he curado en absoluto de las hernias que tenía y hoy, día de la fecha, a la edad de 84 años, me cabe la gran satisfacción de poder decir que creo segura dicha curación (a D. g.) puesto que han pasado ya nueve meses de estar curado. Ya sabe como le queda agradecido su afmo. amigo BARTOLOME JUAN MOLL, calle Monterey, 4, en SANTA CATALINA (Arrabal). Mallorca. Madrid, a 22 de octubre.—Señor D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr mío: Me es grato manifestar a usted mi más profundo agradecimiento al encontrarme hoy completamente curado de la hernia crural que durante más de veinte años tanto me ha hecho sufrir y tenido en constante peligro, sin poder conseguir en todo ese tiempo mejoramiento alguno con cuantos aparatos he venido aplicándome hasta que, aconsejado por un amigo mío de Bilbao, cliente de su respetable casa, recurri a sus excelentes y maravillosos aparatos, a los que debo hoy, a los ochenta años de edad, mi completa curación, por lo que le queda muy agradecido su atto. servidor y amigo que le estrecha la mano, FRANCISCO ARROYO, calle Riego, 10, 1.º Madrid.

**Herniado:** Cuando esté usted decidido a cuidar su HERNIA como su salud lo exige, acuda al señor Boer, cuyos aparatos y Método racional de aplicación han conseguido los éxitos que de años viene publicando la Prensa. El señor Boer recibe en: SEVILLA, lunes 14 diciembre, HOTEL PARIS. CORDOBA, martes 15 diciembre, HOTEL REGINA. JAEN, miércoles 16 diciembre, HOTEL ROSARIO. LINARES, jueves 17 diciembre, HOTEL CERVANTES.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, núm. 60, BARCELONA

**Gran Teatro.-Ideal Cinema** Empresa Guererro Teléfono núm. 2700

**FUNCIONES PARA HOY JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1931**

Cine sonoro.—Secciones 6'30 tarde y 10'30 noche.—NOTICARIO SONORO FOX, interesante información.—[Monumental acontecimiento sonoro! Últimas proyecciones de la superproducción «Artistas Unidos», titulada LAS LUCES DE LA CIUDAD, escrita, dirigida e interpretada por el incommensurable «as» de la cinematografía Charlie Chaplin (Charlot).

Precios populares.—Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. El sábado presentación en Córdoba del «as» de los actores cinematográficos contemporáneos Maurice Chevalier, en su grandiosa creación PETIT CAFE.

Se expenden localidades para el sábado y domingo.

**Teatro Duque de Rivas** Empresa A. Cabres TELEFONO núm. 1-7-3-0

**Temporada de cine sonoro**

**HOY JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1931**

A las seis y media tarde y diez y media noche.—Función dedicada a las señoras y señoritas de la localidad con un delicioso programa al efecto.—Programa monstruo.—Formidable acontecimiento totalmente hablado en español.—Estreno de la superproducción hablada en español, titulada EL ALMA DE LA FIESTA, por Charley Chase, Carmen Guerrero y María Calvo. Completará el programa la superproducción de largo metraje, JUVENTUD DORADA, por Lawrence Gray.

Butaca, 1 peseta. Gradass, 20 céntimos. Mañana viernes, a petición del público, última y definitiva proyección de la superproducción sonora, INSPIRACION, por Greta Garbo. Para completar el programa prepara la empresa una agradable sorpresa. En esta semana, POLITIQUERIAS, hablada en español. Pronto: LOS PERROS ALBANILS. El espectáculo que hará desfilar por el Duque de Rivas a todo Córdoba.

**CINE ALKAZAR** Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549 EMPRESA CINAES

**HOY JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1931**

A las seis y media y diez y media.—Programa cómico extraordinario.—1.º La graciosa película de dibujos animados, FELIX NO ES FILARMONICO.—3.º Estreno de la revista sonora, NOTICARIO FOX NUM. 10.—Estreno cómico sonoro de la comedia «Metro Golwyn Mayer», EL PIROPEADOR. Butaca, 1 peseta. Niños 0'50. El sábado, estreno sonoro: ROMANCE, por la eminente Greta Garbo.

# JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10

Teléfono núm. 1-7-4-5

**CORDOBA**

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

## Diabéticos

El mejor PAN de régimen

## Trisoja

Elaboración diaria en la

## Panadería CATALANA

SAN PABLO, 18 duplicado.-CÓRDOBA

PANADERIA DE

## MANUEL MORTE

Especialidad en Vienas

Calle María Auxiliadora, número 145

Teléfono 2622. Córdoba

## Lentejas de Castilla, legítimas

Precios muy baratos, en

## LAS COLUMNAS

Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

## ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.-Maese

Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

## PANADERIA de ANGEL MOVANO

Especialidad en Tortas

Calle Cruz Verde Teléfono núm. 2507

## Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CEREZO

Corredera, 35 Córdoba

## FENAL

Desinfectante

español

PARA GANADERIA

## PANADERIA

## DE MARIANO CUEVAS SÁNCHEZ

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

## Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102

(Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 Córdoba

3 cosas Córdoba tiene

a cuál más buenas:

la Mezquita, la Sierra y el vino que tiene DIEGUEZ en sus Bodegas.

El mejor vino de a 20, 1'25 pesetas el litro y 18 pesetas la arroba.

Amontillado exquisito, 0'90 pesetas el litro y 14 pesetas la arroba.

Corriente superior, 0'50 pesetas el litro y 8 pesetas la arroba.

Garrafas de todas cabidas

## Bodegas DIEGUEZ

Realejo, 66 :: Teléfono 2928

## LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tif. 1445

## ANUNCIANTES:

*POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.*

**POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia**

## Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

# Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

Los mejores zapatos los encontrará en

## CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.-Córdoba

## ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

## FRANCISCO NAVARRO

En este nuevo establecimiento se sirven tapas por la consumación, donde también encontrará los exquisitos caldos de Montilla y Moriles.

MARIANA PINEDA, 8 (antes Siete Rincones).

## ANTES

de comprar pellizas, gabanes, chacos de moda, plumas, trincheras, gabanes de cuero, trajes hechos, americanas, pantalones confeccionados, monos azules, jerseys, chalecos fantasía, camisas, camisetas felpa o de punto, calcetines y demás artículos.

Recuerde que la casa más surtida y que más barato vende es

## EL METRO

o en cualquiera de sus tres Sucursales.

Precio fijo verdad

La marca Borsalino en sus últimos modelos Oller, Ribera, Sirep, Smark, Extelsior, Sport, son

Marcas de gorras, y las tres últimas premiadas en la Exposición Internacional de Barcelona, por lo que justifican su perfección y elegancia suma.

Ofrece en flexibles los últimos fabricados por Iberia, Roche, Palarea, Iseze, Bueso, Velour Habig y G. B. Valera & Ricc

## Sombrerería de Moda DIEGO RUIZ

Teléfono 1034

## PANADERIA de Dionisio Iglesias

CALLE CONSOLACION

TELÉFONO NÚM. 2-8-5-2

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS. EN

SECCION	
HIERROS	VICAS
	CHAPAS
	ACEROS, etc.
FERRETERIA	GOMAS, PINTURA
	ESPECIAL PARA
	HERREROS
	HERRAMIENTAS, etc.
MAQUINARIA INDUSTRIAL	MOTORES
	TUBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	TRILLADORAS
	ARADOS
	SEMBRADORAS, etc.
FABRICA de HERRADVRAS	HERRADVRAS FOR
	JADAS, CLAVOS,
	CABALLO y CORONA
	HERRAMENTAL VETE
	RINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA  
AVENIDA CATALANA

en el artículo 68, línea 1, deberán pagarse, percibiéndose de antemano los ingresos necesarios a este objeto.

Si hubiese necesidad de modificar el presupuesto, ya votado definitivamente por la Dieta, se presentará a ésta un segundo presupuesto adicional.

§ 70. Los créditos incluidos en el presupuesto no podrán excederse ni llevarse de uno a otro ejercicio, a no ser que conste la autorización en dicho presupuesto. No se podrán efectuar operaciones de giro entre las secciones del presupuesto fijadas por voto especial por la Dieta. Las disposiciones del Estado no impedirán a nadie reclamar en justicia lo que legalmente se le deba.

§ 71. El control de la Hacienda pública lo ejerce un Tribunal de Cuentas, que comprobará la exactitud de las cantidades, la legalidad de los ingresos y la ejecución del presupuesto.

La Dieta nombra en cada sesión ordinaria cinco comisarios de Cuentas, encargados en nombre de ésta de vigilar la ejecución del presupuesto y examinar el estado y gestión de la Hacienda pública. Estos comisarios, que recibirán instrucciones de la Dieta y podrán solicitar de las autoridades competentes las explicaciones y documentos necesarios, serán elegidos entre los diputados por escrutinio proporcional. Del mismo modo será elegido el número necesario de suplentes.

§ 72. La ley determinará el régimen monetario del país.

§ 73. La banca de Finlandia estará sometida a la garantía y control de la Dieta y bajo la vigilancia de comisarios por ella elegidos.

Un estatuto elaborado en forma de leyes determinará las reglas administrativas de la Banca.

La Dieta decidirá la dependencia de los beneficios de la Banca a las necesidades del Estado.

§ 74. Las propiedades de Hacienda, impuestos y otros derechos de utilidad del Estado no podrán ser enajenados o hipotecados sino en virtud de una autorización legislativa.

Quien detente bienes de la Corona tiene derecho de adquirirlos según las disposiciones establecidas en esta materia.

§ 51. Cada provincia está administrada por un prefecto. La administración de los Ayuntamientos está constituida bajo el principio de autonomía, conforme a las leyes especiales relativas a la materia. La ley determinará el modo y medida de la aplicación de este principio a circunscripciones más extensas que los ayuntamientos; las disposiciones del § 50, párrafo tercero, servirán también para la delimitación de estas circunscripciones.

§ 52. Los órganos existentes actualmente, o por crear, para las diferentes ramas de la Administración del Estado, están regidos por disposiciones especiales.

### TITULO V

#### Tribunales

§ 53. El Tribunal Supremo constituye la máxima institución de justicia. Vigila la actuación de los jueces y autoridades encargados de la ejecución de los juicios en la administración de justicia.

§ 54. El Tribunal Supremo se compone de un presidente y del número necesario de consejeros.

Los asuntos relativos a la administración de justicia que competan al Tribunal Supremo por disposiciones especiales, son informados por el Ministerio encargado de esta administración. El jefe de este Ministerio asiste a su examen por el Tribunal Supremo.

El número de consejeros necesario para acordar una detención es de cinco, salvo en los casos en que la ley fija un número superior o inferior.

§ 55. La organización de los Tribunales de primera instancia y de apelación está reglamentada por la ley.

§ 56. El Tribunal Supremo administrativo emite sentencia definitiva en los recursos de orden administrativo. Inspecciona igualmente las sentencias de las autoridades inferiores en lo que a la administración se refiere.

En defensa de una clase

Para el Gobierno de la República o para los diputados de nuestras Constituyentes

Algunos comentarios publicados en la «Gaceta» del 17 de julio de 1930

«Será de la incumbencia profesional veterinaria el empleo de sueros y vacunas, así como también las operaciones de las castraciones, conforme al real decreto de 1923.» Este es el texto del decreto de referencia.

Caso más inaudito y decreto más falto de sentido común, no se ha conocido jamás. Primero: El empleo de sueros y vacunas lo dejó para que lo comenten los señores ganaderos, pues solamente beneficia a la clase llamada de veterinarios, y en cambio perjudica y encarece la cría de nuestras ganaderías de semovientes, particularmente el ganado de cerda, y por tanto encarece la vida, por tratarse de una de las primeras materias de la alimentación humana.

La segunda parte de susodicho decreto es totalmente imposible poder acatar por una sola razón: porque la clase veterinaria no entiende una sola palabra de lo que es la castración de las hembras.

En nuestra España se cría, como término medio, cuatro millones de cabezas de ganado de cerda, que a dos pesetas cada cabeza, representa un total de ocho millones de pesetas, que para desgracia y baldón de los españoles, vienen los señores franceses y

se llevan la «bicoca» de esa «insignificante» cantidad. Y no contentos con llevarse el dinero al lado allá de nuestras fronteras, dice, y es verdad, que nuestros profesionales en veterinaria son incapaces de cumplir como tales con relación a nuestras ganaderías; pero como los señores de esta Ciencia—la veterinaria—tienen hecho el «trus», no permiten que ningún español que se presente a examen como castrador, saiga a «flote», porque ten-

dría que saber más que nuestro bondadoso Ramón y Cajal y aún no tendría la dicha de ser aprobado; por cuyo proceder está más que demostrado que los antedichos franceses vengan a nuestra Patria y se lleven, como suele decirse, honra y dinero. Lo cual pudiera evitarse si estos señores veterinarios fueran un poco menos egoístas y más patrióticos, siendo un poco justicieros con todo ciudadano que se presentara en las Escuelas de Veterinaria para ser examinado como tal castrador, en vista de que los antedichos profesores no se dedican a practicar tal operación, por cuya actitud los españoles ganaríamos todas esas pesetas que se llevan los franceses, y al mismo tiempo honraríamos a nuestra Patria, porque en cuyo caso no tendrían los señores de Francia derecho a decir que los españoles éramos incapaces para cumplir como tales castradores.

Y, como último extremo, dice el «simpático» decreto: «El herraje nor-

En el Garage Baena, de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en REPUESTOS FORD

Seguimos siendo la Casa de las CUBIERTAS BARATAS Teléfono número 3

mal queda libre de ejercicio, a excepción del ortopédico y el que recaben los señores veterinarios, para practicarlo en sus respectivos distritos, exceptuando el que pudieran tener agregado.»

¿Pero, hasta cuándo, señores veterinarios, hemos de soportar los obreros herradores de nuestra gran España las nebulosas de nuestros antepasados con relación a herradores y veterinarios? ¿De qué regla de tres habéis sacado en consecuencia que ustedes saben tan siquiera una palabra, no ya del herraje de enmienda, dicho vulgarmente, sino del normal, pues estamos todos convencidos que es el timo del portugués, como suele decirse en la vida callejera? Y tengan presente que «vz del pueblo» es «vz de justicia».

Pues bien, todos estamos convencidos que esta disposición, como otras muchas, solamente sirven para mejor explotar al obrero herrador, pues no hay que olvidar que ni de la ortopédica ni de la corriente saben ustedes una sola palabra, y, por tanto, es ilógico que en nuestros días aún lo amparen las leyes y las disposiciones. En toda Europa y América los se-

ñores veterinarios con sus conocimientos científicos engrandecen a sus respectivos pueblos y en nada ni por nada tienen que meterse con los obreros herradores, porque este arte u oficio está totalmente separado de la ciencia veterinaria; pero en nuestro país, esos mismos veterinarios se dedican a ocupar puestos en los Municipios y Estado, y como suele decirse a «chupar del bote», y de paso a denunciar a obreros herradores que no le den algunas que otras pesetas por que los deje trabajar, mientras ellos están jugando en el casino al tresillo o a otra cosa parecida.

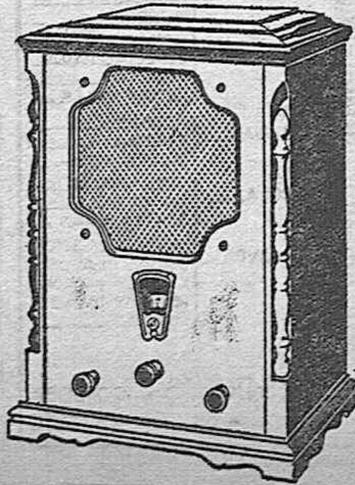
¡Obreros herradores! A vuestro Sindicato, que será, no lo dudéis, nuestro leal defensor.

Luis Monn Peralta,  
Presidente del Sindicato Nacional de Herradores.

Sevilla, Noviembre de 1931.

\*\*\* Convocatoria

Se invita a todos los herradores asociados y no asociados a este Sindicato a la Asamblea-Congreso que tendrá lugar en Sevilla el día 6 de Enero de 1932. Para informes dirigirse al secretario general, calle Castilla, 162.—Sevilla.



RADIO

LA VOZ DE SU AMO

El mejor receptor SUPERHETERODINO, de ocho válvulas, construido hasta el día. Enchufable a la corriente. Funciona sin antena, con el máximo de selectividad y tonalidad. Fácil manejo.

PTS. 1.050

Solicite una demostración en su domicilio a la casa del aficionado

Vda. de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13 :: Tif. 1-1-5 0

CORDOBA

CATALOGOS GRATIS :: VENTAS A PLAZOS

§ 57. El Tribunal Supremo administrativo se compone del presidente y del número necesario de consejeros. Le es aplicable el § 54, párrafo tercero.

§ 58. El Tribunal Supremo y el Tribunal Supremo administrativo deben proponer al presidente de la República, cuando lo estimen necesario, la modificación o fiel interpretación de una ley o decreto.

§ 59. Cuando los ministros, miembros del Tribunal Supremo o del Tribunal Supremo administrativo, o canciller, estén acusados de ilegalidad cometida en el ejercicio de sus funciones, responderán ante un Tribunal especial llamado Tribunal máximo, regido por disposiciones especiales que serán objeto de una ley fundamental.

Cuando sea la Dieta quien pida el procesamiento, ocupa las funciones del ministerio público el fiscal de la Dieta.

§ 60. Solamente la ley puede crear otros Tribunales de los previstos en el párrafo anterior.

Está prohibido crear Tribunales extraordinarios.

TITULO VI

Hacienda

§ 61. La ley establece los impuestos, derechos de Aduana comprendidos, para un período de tiempo limitado o indeterminado. Igual ocurre con la supresión o modificación de los impuestos en vigor y otros gravámenes públicos.

Los impuestos que se establezcan para un determinado período de tiempo no pueden percibirse al expirar ese período, salvo en el caso previsto en el § 69, párrafo primero.

§ 62. La ley determina los principios generales relativos a los impuestos por servicios públicos y la entrega de documentos oficiales, así como los de uso del correo, ferrocarriles, canales, escuelas, hospitales y otras instituciones y servicios del Estado.

§ 63. La ley determina los principios generales según los cuales serán administrados y explotados los bienes y empresas pertenecientes al Estado.

§ 64. Todo empréstito del Estado debe ser autorizado por la Dieta.

§ 65. Solamente la ley puede ordenar nuevos gastos para las Administraciones e instituciones públicas, así como la modificación y supresión de las delegaciones de Hacienda; igualmente sucede con las pensiones de retiro. No se podrán establecer nuevas pensiones y subvenciones fuera del crédito del presupuesto votado por la Dieta a este efecto.

§ 66. El presupuesto anual, que debe comprender los ingresos y gastos para el año económico, será votado por la Dieta y promulgado en forma de leyes. Disposiciones especiales decidirán si tales fondos que no afectan a los gastos anuales de Estado deben quedar fuera de presupuesto.

§ 67. No se puede dejar fuera del presupuesto ningún impuesto u otro ingreso a percibir durante el año en virtud de ley o decreto.

§ 68. Los intereses y anualidades de empréstitos amortizables y demás gastos originados por compromisos del Estado, así como todas las cantidades legales a pagar, deben incluirse íntegramente en el presupuesto. Este comprenderá asimismo un crédito aproximado para gastos que, sin formar parte de dicho presupuesto, estén previstos por ley o decreto y otro crédito puesto a disposición del Gobierno para imprevistos.

Los demás gastos oficiales serán sometidos al examen y voto anual de la Dieta.

Los créditos votados por la Dieta por iniciativa de uno de sus miembros se incluirán provisionalmente en el presupuesto. El presupuesto comprenderá las cantidades necesarias para cubrir los gastos.

§ 69. Si la Dieta no votase el presupuesto antes de comenzar el año económico, aunque el Gobierno le haya sometido a aprobación dicho presupuesto con más de dos meses de anterioridad a la clausura de las sesiones, las cantidades mencionadas